

Editorial

La crisis actual que atraviesan los procesos de integración regional latinoamericanos, tanto en sus proyectos políticos como en la disparidad ideológica de los Estados nacionales que conforman esta unidad, constituye una oportunidad para reflexionar sobre distintas aristas de esta compleja realidad continental. Desde estas consideraciones, quizás, se pueden encontrar algunas claves de esta esquiva integración continental.

Este número contribuye a ese debate a través de indagar en algunos alcances de su historia y actualidad, profundizando en sus escalas de actuación y nuevos actores de la integración, junto con adentrarse en episodios de relaciones bilaterales más allá del continente.

En el artículo La defensa de la soberanía en América Latina y sus instrumentos jurídicos en los siglos XIX-XX. Problemáticas y aplicaciones, José Antonio González Pizarro se adentra en diferentes mecanismos legales propios de internacionalismo latinoamericano, propuestos entre el siglo XIX y hasta mediados del siglo XX, destacándose las controversias doctrinarias centradas en temas aún vigentes en los debates del continente: es el caso de la defensa de la soberanía, los derechos relacionados con la no intervención, el pago de la deuda pública, el asilo diplomático o la Declaración de Santiago sobre las 200 millas de área marítima protegida.

En el artículo siguiente, Máximo Quitral y Jorge Riquelme discuten en La integración latinoamericana en crisis. Algunas claves de contexto, la aguda crisis del multilateralismo, detonante del declive del continente, marcado por las tendencias hacia la fragmentación y dispersión. Para tal efecto, el estudio entrega una breve síntesis del estado de situación de diversos mecanismos de integración que se desarrollan en la región.

Cesar Ross en su trabajo Chile y Corea del Sur, 1973-1989: Las claves de un vínculo estratégico improbable, analiza una relación transpacífica durante la Guerra Fría que revela características excepcionales por la similitud de sus gobiernos autoritarios, la convergencia de los modelos de país que impulsaban y, cuestión desconocida, la conexión entre sus líderes máximos.

En Diáspora venezolana y receptividad suramericana: el caso chileno (2015-2019), Gilberto Aranda y Nicolás Gissi estudian una de las crisis más complejas que, actualmente, aquejan a una serie de gobiernos de América Latina: la de los explosivos flujos migratorios. Específicamente, se refieren al caso de migrantes procedentes de Venezuela asentados en Chile. El énfasis está puesto en el análisis sobre la evolución de las políticas migratorias a partir de una revisión legislativa, análisis de políticas y el estudio sobre las medidas institucionales adoptadas por autoridades de este país del Cono Sur.

A su vez, nuevas perspectivas subnacionales del quehacer internacional sudamericano quedan en evidencia en el estudio de caso de Estella Juste: La región transfronteriza entre Argentina, Bolivia y Chile: transitando el accionar internacional subestatal. Su trabajo se centra en las unidades subestatales fronterizas de Jujuy y Salta (Argentina); Tarija y Potosí (Bolivia) y Antofagasta y Tarapacá (Chile), las que comparten un núcleo de problemáticas que han contribuido a diseñar acciones coordinadas para su desarrollo, favoreciendo la formación de una subregión transfronteriza de intereses comunes.

Del mismo modo, estos desafíos se abordan en el artículo de cierre de este número Movilidad transfronteriza e inserción laboral de mujeres con raíz andina en la frontera norte de Chile, de René Aguilera y Elvia Calliri, quienes profundizan en el circuito económico transfronterizo surgido en torno a la inserción laboral que mujeres tacneñas efectúan en el Valle de Azapa, Arica-Chile, con la finalidad de caracterizar su integración laboral.

Dr. Sergio González Miranda
Universidad de Tarapacá. Chile
Editor invitado